

Anexo 1.

Nicho citacional con la sentencia T-291 de 2020 como punto arquimédico.

Nível 1																												
1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
																												T-291
Nível 2																												
1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
							SU-961								C-543	T-1040	T-920			T-548	T-116	T-222	T-400	T-144	SU-168	T-030		
															T-772						T-876	T-901			T-200	T-162		
																									T-673	T-312		
																										T-395		
																										SU-108		
																										T-489		
Nível 3																												
1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
T-406	T-116	T-056	C-168	T-311	SU-480	C-177	SU-599	T-950	T-513	T-707	C-835	C-623	T-789	C-111	T-468	T-1242	T-414	T-468	T-738	T-086	T-662	T-698	T-097	T-073	T-497	T-162		
T-462	T-124	T-233	T-271	C-037	SU-111	SU-133	SU-995	C-125	C-501	T-996	C-073	T-1059	T-201	T-009	T-466	T-980	T-004	T-513	T-589	T-751	T-136	T-004	T-207	T-144	T-251	T-030		
T-003	T-225	T-100	C-126	T-311	C-251	SU-136	SU-086	T-818	T-1316	T-664	C-1056	C-516	T-415	T-596	T-605	T-069	T-651	T-309	T-755	T-226	T-113	T-621	T-246	T-350	T-070	T-198		
T-007	C-543		C-168	C-710	SU-480	T-333	SU-337	T-618	T-888	C-671	C-655	T-413	T-530	T-761	C-543	T-080	T-490	T-198	T-237	T-721	T-342	C-313	T-419	T-040	T-151	SU-075		
T-414	C-104		T-292	T-613	T-278	T-338	SU-624	T-170	T-1283	C-789	T-001	T-005	T-1291	T-094	T-628	T-104	T-777	T-107	T-334	T-377	T-201	T-041	T-490	T-092	T-181	SU-069		
T-519			C-577	T-375	T-160	T-143	T-009	C-1165	T-1040	T-812	T-325	T-196	T-138	T-274	T-1072	T-232	T-334	C-640	T-480	SU-1073	T-862	T-601	T-277	T-102	T-327	T-412		
T-520			T-379	T-347	T-596	C-430	SU-489	T-185	T-1319	T-787	C-1094	T-284	T-1128	T-524	T-259	T-110	T-299	T-1018	T-182	T-084	T-333	T-901	T-238	T-334	T-222	T-278		
C-543				T-311	T-059	T-559	T-577	SU-090	T-416	C-427	T-326	T-641	T-860	T-549	T-1048	T-139	T-299	T-832	T-093	T-721	T-410	T-601	T-246	T-256	T-583			
T-505				T-311	T-351	C-480	T-483	C-1489	T-661	T-1011	T-422	T-729	T-143	T-002	T-043	T-103	T-920	T-847	T-182	T-914		T-193	T-250	T-670	T-591			
T-484				T-311	T-001	C-478	T-823	C-531	T-1316	C-086	T-823	T-855	T-344	T-1064	T-641	T-144	T-786	T-796	T-770	T-553	T-431		T-400	T-694	T-695			
Nível 3																												

[illegible]

Anexo 2. Normatividad que regula la incapacidad temporal en España (1966-2018)

Norma	Orden de 25 de noviembre de 1966	Decreto 3158/1966, de 23 de diciembre	Orden de 13 de octubre de 1967	Decreto 1646/1972, de 23 de junio	Real Decreto 53/1980, de 11 de enero
Tema	Por la que se regula la colaboración de las Empresas en la gestión del Régimen General de la Seguridad Social	Por el que se aprueba el Reglamento General que determina la cuantía de las prestaciones económicas del Régimen General de la Seguridad Social y condiciones para el derecho a las mismas.	Por la que se establecen normas para la aplicación y desarrollo de la prestación por incapacidad laboral transitoria en el Régimen general de la Seguridad Social.	Para la aplicación de la Ley 24/1972, de 21 de junio, en materia de prestaciones del Régimen General de la Seguridad Social.	Por el que se modifica el artículo segundo del Reglamento General que determina la cuantía de las prestaciones económicas del Régimen General de la Seguridad Social, respecto a la prestación de incapacidad laboral transitoria.
Publicado	«BOE» núm. 292, de 7 de diciembre de 1966, páginas 15402 a 15405 (4 págs.)	«BOE» núm. 312, de 30/12/1966.	«BOE» núm. 264, de 4 de noviembre de 1967, páginas 15166 a 15170 (5 págs.)	«BOE» núm. 154, de 28 de junio de 1972, páginas 11652 a 11655 (4 págs.)	«BOE» núm. 14, de 16 de enero de 1980, páginas 1131 a 1131 (1 pág.)
Entrada en vigor	8/12/1966	1/01/1967	24/11/1967	28 de junio de 1972 y efectos a partir del 1 de julio de 1972.	1/02/1980
Sección	I. Disposiciones generales		I. Disposiciones generales	I. Disposiciones generales	I. Disposiciones generales
Ente emisor	Ministerio de Trabajo	Ministerio de Trabajo	Ministerio de Trabajo	Ministerio de Trabajo	Ministerio de Sanidad y Seguridad Social
Referencia	BOE-A-1966-21078	BOE-A-1966-21116	BOE-A-1967-19566	BOE-A-1972-944	BOE-A-1980-1003
Permalink	https://www.boe.es/eli/es/o/1966/11/25/1	https://www.boe.es/eli/es/d/1966/12/23/3158/con	https://www.boe.es/eli/es/o/1967/10/13/1	https://www.boe.es/eli/es/d/1972/06/23/1646	https://www.boe.es/eli/es/rd/1980/01/11/53

Norma	Orden de 27 de enero de 1982	Real Decreto 1300/1995, de 21 de julio	Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre	Orden de 18 de enero de 1996	Ley 13/1996, de 30 de diciembre (art. 78)
Tema	Por la que se regula la situación asimilada a la de alta en el Régimen General de la Seguridad Social de los trabajadores trasladados al extranjero al servicio de Empresas españolas	por el que se desarrolla, en materia de incapacidades laborales del sistema de la Seguridad Social, la Ley 42/1994, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social.	por el que se aprueba el Reglamento sobre colaboración de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social.	para la aplicación y desarrollo del Real Decreto 1300/1995, de 21 de julio, sobre incapacidades laborales del sistema de la Seguridad Social.	de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social.
Publicado	«BOE» núm. 40, de 16 de febrero de 1982, páginas 3888 a 3889 (2 págs.)	«BOE» núm. 198, de 19/08/1995	«BOE» núm. 296, de 12 de diciembre de 1995, páginas 35584 a 35613 (30 págs.)	«BOE» núm. 23, de 26 de enero de 1996, páginas 2532 a 2538 (7 págs.)	«BOE» núm. 315, de 31 de diciembre de 1996, páginas 38974 a 39064 (91 págs.)
Entrada en vigor	17/02/1982	20/08/1995	1/01/1996	1/02/1996	1/01/1997
Sección	I. Disposiciones generales		I. Disposiciones generales	I. Disposiciones generales	I. Disposiciones generales
Ente emisor	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Ministerio de la Presidencia	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Ministerio de Trabajo y Seguridad Social	Jefatura del Estado
Referencia	BOE-A-1982-3896	BOE-A-1995-19848	BOE-A-1995-26716	BOE-A-1996-1644	BOE-A-1996-29117
Permalink	https://www.boe.es/eli/es/o/1982/01/27/4	https://www.boe.es/eli/es/rd/1995/07/21/1300/con	https://www.boe.es/eli/es/rd/1995/12/07/1993	https://www.boe.es/eli/es/o/1996/01/18/1	https://www.boe.es/eli/es/l/1996/12/30/13

Norma	Real Decreto 576/1997, de 18 de abril	Orden de 20 de abril de 1998	Real Decreto 1131/2002, de 31 de octubre	Resolución de 16 de enero de 2006	Real Decreto 1299/2006, de 10 de noviembre
Tema	por el que se modifica el Reglamento General sobre colaboración en la gestión de las Mutuas de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales de la Seguridad Social, aprobado por Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre.	por la que se modifica la Orden de 25 de noviembre de 1966 que regula la colaboración de las empresas en la gestión del Régimen General de la Seguridad Social.	por el que se regula la Seguridad Social de los trabajadores contratados a tiempo parcial, así como la jubilación parcial.	de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se fija la fecha en la que determinadas Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social y del Instituto Social de la Marina asumirán competencias en relación con la gestión de la prestación por incapacidad temporal.	por el que se aprueba el cuadro de enfermedades profesionales en el sistema de la Seguridad Social y se establecen criterios para su notificación y registro.
Publicado	BOE» núm. 98, de 24 de abril de 1997, páginas 13136 a 13139 (4 págs.)	BOE» núm. 110, de 8 de mayo de 1998, páginas 15460 a 15463 (4 págs.)	«BOE» núm. 284, de 27/11/2002.	«BOE» núm. 20, de 24 de enero de 2006, páginas 2905 a 2906 (2 págs.)	«BOE» núm. 302, de 19 de diciembre de 2006, páginas 44487 a 44546 (60 págs.)
Entrada en vigor	1/06/1997	9/05/1998	28/11/2002		1/01/2007
Sección	I. Disposiciones generales	I. Disposiciones generales		I. Disposiciones generales	I. Disposiciones generales
Ente emisor	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
Referencia	BOE-A-1997-8770	BOE-A-1998-10722	BOE-A-2002-23037	BOE-A-2006-1060	BOE-A-2006-22169
Permalink	https://www.boe.es/eli/es/rd/1997/04/18/576	https://www.boe.es/eli/es/o/1998/04/20/2	https://www.boe.es/eli/es/rd/2002/10/31/1131/con	https://www.boe.es/eli/es/res/2006/01/16/1	https://www.boe.es/eli/es/rd/2006/11/10/1299

Norma	Resolución de 28 de noviembre de 2006	Resolución de 29 de noviembre de 2006	Orden TAS/1/2007, de 2 de enero	Resolución de 19 de septiembre de 2007	Resolución de 14 enero de 2008
Tema	de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se fija la fecha en la que determinadas Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social y del Instituto Social de la Marina asumirán competencias en relación con la gestión de la prestación por incapacidad temporal.	de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se fija la fecha en la que determinadas Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social y del Instituto Social de la Marina asumirán competencias en relación con la gestión de la prestación por incapacidad temporal.	por la que se establece el modelo de parte de enfermedad profesional, se dictan normas para su elaboración y transmisión y se crea el correspondiente fichero de datos personales.	de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, sobre determinación de la contingencia causante en el ámbito de las prestaciones por incapacidad temporal y por muerte y supervivencia del sistema de la Seguridad Social.	de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se fija la fecha en la que determinadas direcciones provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social y del Instituto Social de la Marina asumirán competencias en relación con la gestión de la prestación por incapacidad temporal.
Publicado	«BOE» núm. 293, de 8 de diciembre de 2006, páginas 43246 a 43247 (2 págs.)	«BOE» núm. 296, de 12 de diciembre de 2006, páginas 43643 a 43644 (2 págs.)	«BOE» núm. 4, de 4 de enero de 2007, páginas 482 a 487 (6 págs.)	«BOE» núm. 228, de 22 de septiembre de 2007, páginas 38506 a 38507 (2 págs.)	«BOE» núm. 15, de 17 de enero de 2008, páginas 3629 a 3629 (1 págs.)
Entrada en vigor			05/01/2007 Efectos desde el 1 de enero de 2007.		Efectos desde el 18 de enero de 2008.
Sección	III. Otras disposiciones	III. Otras disposiciones	I Disposiciones generales	I. Disposiciones generales	III. Otras disposiciones
Ente emisor	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales	Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales
Referencia	BOE-A-2006-21485	BOE-A-2006-21783	BOE-A-2007-186	BOE-A-2007-16726	BOE-A-2008-882
Permalink	https://www.boe.es/eli/es/res/2006/11/28/2	https://www.boe.es/eli/es/res/2006/11/29/11	https://www.boe.es/eli/es/o/2007/01/02/as1	https://www.boe.es/eli/es/res/2007/09/19/11	https://www.boe.es/eli/es/res/2008/01/14/11

Norma	Real Decreto 1430/2009, de 11 de septiembre	Resolución de 15 de noviembre de 2010	Real Decreto 1622/2011, de 14 de noviembre	Real Decreto 1630/2011, de 14 de noviembre	Real Decreto 625/2014, de 18 de julio
Tema	por el que se desarrolla reglamentariamente la Ley 40/2007, de 4 de diciembre, de medidas en materia de Seguridad Social, en relación con la prestación de incapacidad temporal.	de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social, por la que se fija la fecha en la que determinadas Direcciones Provinciales del Instituto Nacional de la Seguridad Social y del Instituto Social de la Marina asumirán competencias en relación con la gestión de la prestación por incapacidad temporal.	por el que se modifica el Reglamento sobre colaboración de las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto 1993/1995, de 7 de diciembre.	por el que se regula la prestación de servicios sanitarios y de recuperación por las mutuas de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales de la Seguridad Social.	por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración
Publicado	«BOE» núm. 235, de 29 de septiembre de 2009, páginas 82086 a 82091 (6 págs.)	«BOE» núm. 282, de 22 de noviembre de 2010, páginas 97243 a 97244 (2 págs.)	«BOE» núm. 277, de 17 de noviembre de 2011, páginas 119072 a 119081 (10 págs.)	«BOE» núm. 281, de 22 de noviembre de 2011, páginas 123526 a 123535 (10 págs.)	BOE núm 176, de 21 de julio de 2014, página 57579
Entrada en vigor	1/10/2009	26/11/2010	18/11/2011	23/11/2011	1/09/2014
Sección	I. Disposiciones generales	III. Otras disposiciones	I. Disposiciones generales	I. Disposiciones generales	I. Disposiciones generales
Ente emisor	Ministerio de Trabajo e Inmigración	Ministerio de Trabajo e Inmigración	Ministerio de Trabajo e Inmigración	Ministerio de la Presidencia	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL
Referencia	BOE-A-2009-15442	BOE-A-2010-17940	BOE-A-2011-17977	BOE-A-2011-18321	
Permalink	https://www.boe.es/eli/es/rd/2009/09/11/1430	https://www.boe.es/eli/es/res/2010/11/15/11	https://www.boe.es/eli/es/rd/2011/11/14/1622	https://www.boe.es/eli/es/rd/2011/11/14/1630	https://www.boe.es/boe/dias/2014/07/21/pdfs/BOE-A-2014-7684.pdf

Norma	Orden ESS/1187/2015, de 15 de junio	Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre	Real Decreto 231/2017, de 10 de marzo	Real Decreto-ley 28/2018, de 28 de diciembre
Tema	por la que se desarrolla el Real Decreto 625/2014, de 18 de julio, por el que se regulan determinados aspectos de la gestión y control de los procesos por incapacidad temporal en los primeros trescientos sesenta y cinco días de su duración.	por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social.	por el que se regula el establecimiento de un sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que hayan disminuido de manera considerable la siniestralidad laboral.	para la revalorización de las pensiones públicas y otras medidas urgentes en materia social, laboral y de empleo.
Publicado	BOE núm 147, de 20 de junio de 2015, página 51543	BOE núm 261, de 31 de octubre de 2015, página 103291	BOE núm 71, de 24 de marzo de 2017, página 20719	«BOE» núm. 314, de 29 de diciembre de 2018, páginas 129875 a 129939 (65 págs.)
Entrada en vigor		2 /01/ 2016	El presente real decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», con efectos de 1 de enero de 2017.	1/01/2019
Sección		I. Disposiciones generales	I. Disposiciones generales	I. Disposiciones generales
Ente emisor	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL	Jefatura del Estado
Referencia				BOE-A-2018-17992
Permalink	https://www.boe.es/boe/dias/2015/06/20/pdfs/BOE-A-2015-6839.pdf	https://www.boe.es/boe/dias/2015/10/31/pdfs/BOE-A-2015-11724.pdf	https://www.boe.es/boe/dias/2017/03/24/pdfs/BOE-A-2017-3125.pdf	https://www.boe.es/eli/es/rd/2018/12/28/28

Fuente: Elaborada a partir de la información de: Gobierno de España. Ministerio de Trabajo y Economía Social. Empleo y Economía Social. Inspección de Trabajo. Incapacidad Temporal. 2020. Disponible en: http://www.mites.gob.es/es/guia/texto/guia_14/contenidos/guia_14_29_3.htm. Consultado 17 de agosto de 2020

Anexo 3. Normatividad que regula la incapacidad temporal en Chile 1978-2019

Norma	Decreto con Fuerza de Ley 44, 1978, de 24 de Julio	Decreto 3, 1984, de 4 de enero	Ley 18469, 1985, de 14 de noviembre	Decreto con Fuerza de Ley 1, 2005, de 23 de Septiembre	Ley 20585, 2012, de 26 de Abril
Tema	Establece normas comunes para los subsidios por incapacidad laboral de los trabajadores dependientes del sector privado	Aprueba reglamento de autorización de Licencias médicas por las COMPIN e Instituciones de Salud Previsional.	Regula el ejercicio del Derecho Constitucional a la protección de la salud y crea un régimen de prestación de salud.	Fondo Nacional de Salud, Instituto de Salud Pública de Chile, Sistema Nacional de Servicios de Salud, Sistema de Salud. Fija texto refundido, coordinado y sistematizado	Sobre otorgamiento y uso de licencias médicas
Publicado	24 de julio de 1978	28 de mayo de 1984	23 de noviembre de 1985	24 de abril de 2006	11 de mayo de 2012
Entrada en vigor	Fecha Promulgación: 01-JUN-1978	Fecha Promulgación: 04-ENE-1984	Promulgación: 14-NOV-1985	Fecha de promulgación: 23-SEP-2005	Promulgación: 26-ABR-2012
Última versión	17/10/2011	27-ABR-2013	Última Versión - 03-SEP-2004	1/03/2020	Versión: Única - 11-MAY-2012
Última modificación	17-OCT-2011 Ley 20545	27-ABR-2013 Decreto 67	24-ABR-2006 - DFL 1	24-FEB-2020 - Ley 21210	
Ente emisor	Ministerio de Trabajo y Previsión Social	Ministerio de Salud	Ministerio de Salud	Ministerio de Salud	Ministerio de Salud; Subsecretaría de Salud
Referencia	DFL 44	Decreto 3	LEY NÚM. 18469	DFL 1	LEY NÚM. 20.585
Permalink	http://bcn.cl/29yro	http://bcn.cl/2amyt	http://bcn.cl/2fwoh	http://bcn.cl/2dcf4	http://bcn.cl/2azba

Fuente: Elaborada a partir de la información de: Gobierno de Chile. Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (BCN). Disponible en: <https://www.bcn.cl/leychile/>

Anexo 4. Normatividad que regula la incapacidad temporal en Costa Rica 1974-1982

Norma	Ley N° 5395, Ley General de Salud, de 24 de febrero de 1974	Reglamento No. 7082, Reglamento del Seguro de Salud, de 3 de diciembre de 1996	Reglamento N° 8712, Reglamento para el otorgamiento de licencias e incapacidades a los beneficiarios del seguro de salud, de 24 de abril de 2014	Ley N° 2, Código de Trabajo, de 29 de agosto de 1943	Ley N° 6727, Riesgos del Trabajo, del 9 de marzo de 1982
Tema	Derecho a la salud	Reglamento del Seguro de Salud de la Caja Costarricense de Seguro Social	Reglamento para el otorgamiento de licencias e incapacidades a los beneficiarios del seguro de salud y reforma reglamento del Seguro de Salud el interior del Trabajo, el Seguro, invalidez y muerte, el afiliación, Instructivo pago prestaciones, etc	Regula los derechos y obligaciones de patronos y trabajadores con ocasión del trabajo, de acuerdo con los principios cristianos de Justicia Social	Reforma al Código de Trabajo
Publicado	30 de octubre de 1973	3 de diciembre de 1996	24 de abril de 2014	29 de agosto de 1943	9 de marzo de 1982
Entrada en vigor	24 de febrero de 1974	1 de enero de 1997	24 de abril de 2014	29 de agosto de 1943	9 de marzo de 1982
Última versión	Versión 12 de 12 del 30/04/2020	Versión 20 de 20 del 02/04/2020	Versión 2 de 2 del 11/03/2020	Versión 42 de 42 del 20/08/2020	Versión 1 de 1 del 9/03/1982
Última modificación	30 de abril de 2020	2 de abril de 2020	11 de marzo de 2020	20 de agosto de 2020	9 de marzo de 1982
Ente emisor	Asamblea Legislativa	Caja Costarricense de Seguro Social	Caja Costarricense de Seguro Social	Asamblea Legislativa	Asamblea Legislativa
Referencia	Ley General de Salud	Reglamento del Seguro de Salud	Reglamento para el otorgamiento de licencias e incapacidades	Código de Trabajo	Reforma al Código de Trabajo (Ley sobre Riesgos del Trabajo)
Permalink	http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=6581	http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=43463&strTipM=TC	http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?param1=NRTC&nValor1=1&nValor2=77408&nValor3=19676&param2=1&strTipM=TC&l	http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=8045	http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Normas/nrm_articulo.aspx?param1=NR&nValor1=1&nValor2=190&nValor3=200&nValor4=-

Fuente: Elaborada a partir de la información de: Gobierno de Costa Rica. Sistema Costarricense de Información Jurídica (SCIJ). Disponible en: <http://www.pgrweb.go.cr/scij/main.aspx>

Anexo 5. Normatividad que regula la incapacidad temporal en México

Norma	Ley Federal del Trabajo, de 1 de Abril de 1970	Ley del Seguro Social, del 21 de diciembre de 1995
Tema	Rige las relaciones de trabajo comprendidas en el artículo 123, Apartado A, de la Constitución	Seguridad Social
Publicado	1 de abril de 1970	21 de diciembre de 1995
Entrada en vigor	1 de abril de 1970	21 de diciembre de 1995
Última versión consultada	11/01/2021	16/12/2020
Última modificación	11 de Enero de 2021	16 de diciembre de 2020
Ente emisor	El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos	El Congreso de los Estados Unidos Mexicanos
Referencia	Ley Federal del Trabajo	Ley del Seguro Social
Permalink	http://www.pgrweb.go.cr/scij/Busqueda/Normativa/Notas/normas/nrm_texto_completo.aspx?nValor1=1&nValor2=6581	http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/mov/Ley_del_Seguro_Social.pdf

Fuente: Elaborada a partir de la información de: Cámara de Diputados. H. Congreso de Unión, México.
 Disponible en: <http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/index.htm>